



México, D. F., a 30 de julio de 2015
Comunicado de Prensa CGCP/217/15

ATIENDE LA CNDH PRESUNTA AGRESIÓN A UN GRUPO DE MUJERES DE NACIONALIDAD CUBANA, ALOJADO EN LA ESTACIÓN MIGRATORIA DEL DISTRITO FEDERAL

- **Desde el mediodía de ayer, visitadores adjuntos de esta Comisión Nacional, que en esos momentos realizaban un recorrido por esas instalaciones migratorias, tomaron inmediato conocimiento de lo ocurrido**

Personal de la Quinta Visitaduría General de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) atiende, desde el mediodía de ayer, a un grupo de mujeres de nacionalidad cubana, presuntamente agredido por personal de seguridad de la Estación Migratoria en el Distrito Federal, "Las Agujas", en Iztapalapa. Dicho personal estableció contacto inmediato con esas personas para atender sus demandas, ya que en ese momento realizaba una visita a esa instalación federal.

Los hechos fueron notificados por las probables agraviadas a los visitadores adjuntos de la CNDH, por cuya intervención se contactó a los abogados particulares de esas personas indocumentadas.

En su queja refirieron que la agresión ocurrió luego de conocer que un grupo de varones, también de nacionalidad cubana, abordó un vehículo que lo trasladó al Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, para dar cumplimiento a la orden de deportación, lo que causó molestia e inconformidad en ellas, al creer que correrían la misma suerte que sus connacionales.

La autoridad migratoria las condujo a las oficinas del área jurídica para recabar su comparecencia.

La CNDH envió, de manera urgente, a la instalación migratoria, personal adicional de la Quinta Visitaduría General, incluida una especialista en medicina, en apoyo de quienes efectuaban la visita, para documentar el caso, comprobar la situación física y proteger los derechos humanos de las personas que pudieran resultar afectadas, recabándose la queja de una de las mujeres de origen cubano.

Hasta la medianoche de ayer, en las oficinas de este Organismo Nacional no se recibió llamada telefónica alguna para reportar los hechos o solicitar la intervención de esta Comisión Nacional.

Este Organismo Nacional continuará el acompañamiento que ha dado las quejas, desde el primer momento, así como la realización de diligencias para garantizar el respeto a los derechos humanos de la población en contexto de migración, y en su momento informará el resultado de la determinación correspondiente.